

Canelones, 20 de Agosto de 2010.

VISTO: las exposiciones presentada en Sala por Ediles integrantes de las Bancadas del Frente Amplio, Partido Nacional y Partido Colorado, mediante la cual manifiestan sus condolencias ante el fallecimiento del ex -Edil Máximo González, padre del funcionario del Organismo señor Rodolfo González.

CONSIDERANDO: I) que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

II) que en su mérito los señores Ediles solicitan que la Versión Taquigráfica de sus palabras sea enviada a la familia del extinto señor Máximo González, al Comité Patriótico de Sauce, al Comité Ejecutivo Nacional y Departamental del Partido Colorado y a los medios de prensa acreditados en la Junta Departamental.

III) que asimismo se solicita la realización de un minuto de silencio en su homenaje.

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E

1.- Dese cumplimiento a lo solicitado por Ediles integrantes de las Bancadas del Frente Amplio, Partido Nacional y Partido Colorado, de conformidad con lo expresado en el cuerpo de la presente.

2.- Regístrese, comuníquese, etc.

Carp. Nº 14/2010. Ent. Nº 286/2010.

ORQUIDEA MINETTI

Presidenta.

JUAN RIPOLL

Secretario General.

HR